



#ENDIPLOMACIA

Busca frenar trueque

ASIGNACIÓN DE EMBAJADAS NO SON MONEDA DE CAMBIO: PAN

POR ELIA CASTILLO

PAIS@EL.HERALDO.MEXICO.COM

La fracción parlamentaria del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión busca poner candados a la designación de cargos diplomáticos en embajadas y consulados para volver obligatorio que sean personas del Servicio Exterior Mexicano con carrera, preparación antigüedad en la rama diplomática y así evitar que estos puestos sean utilizados como premios y se designe a gente sin conocimiento, ni experiencia.

A través de una iniciativa presentada ante la Comisión Permanente, el senador Alfredo Botello, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, busca reformas al artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para que la designación de Embajadores

y Cónsules generales que haga el presidente de la República sea el 75 por ciento de miembros del Servicio Exterior de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomática consular. ●

LO QUE SE PREVE

1 Se exige reunir los méritos suficientes para tener el cargo.

2 López Obrador puede remover a un embajador.

PRIMEROS NOMBRES

4

EXGOBERNADORES PRIISTAS HAN SIDO NOMBRADOS.

1 | **ARTÍCULO SE BUSCA REFORMAR.**